



San Pedro

CEMENTERIO MUSEO

- Memoria Viva -

INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO 2025

- Memoria Viva -

FUNDACION CEMENTERIO DE SAN PEDRO

CONSEJO DIRECTIVO

Principales

Camilo Alberto Echavarría G. – Presidente
Olga Beatriz Abad Toro
Carlos Eduardo Restrepo Olano

Suplentes

Juan Luis Moreno Quijano
Esteban Santa María Uribe
Gregorio Posada Greiffenstein

Revisor Fiscal

Jesús Alirio Zapata Tuberquia
Asesores Asociados Ltda.

ADMINISTRACIÓN

Presidente

Camilo Alberto Echavarría G.

Director Ejecutivo

Daniel Eduardo Lora Aguirre

Directora Administrativa y Financiera

Beatriz Elena Gallego Atehortúa

Contadora

Martha Cecilia Montoya Gómez

Directora del Museo

Patricia García Zapata

Director del Cementerio

Jhonatan Tobón Ortega

-Memoria Viva-

www.cementeriosanpedro.org.co



San Pedro
CEMENTERIO MUSEO

**FUNDACION CEMENTERIO DE SAN PEDRO
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
MARZO 26 DE 2026**

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Elección de presidente y secretaria de la presente reunión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Nombramiento de dos miembros para revisar y aprobar el acta de la presente reunión.
5. Informe de Gestión del Consejo Directivo y la Administración.
6. Presentación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2025.
7. Informe del Revisor Fiscal.
8. Aprobación de los estados financieros y el Informe de Gestión.
9. Aprobación del excedente contable y el excedente fiscal del año 2025 y su asignación.
10. Elección de Revisor Fiscal principal y suplente y su remuneración.
11. Elección y remuneración miembros del Consejo Directivo período 2026-2028.
12. Propuesta miembro para el Consejo Superior, en reemplazo del Dr. Juan Carlos Restrepo Vélez, quien renunció en el año 2025.
13. Propositiones de los miembros del Consejo Superior



**FUNDACION CEMENTERIO DE SAN PEDRO
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
MARZO 26 DE 2026**

CONTENIDO

	PAG.
1. Informe de Gestión del Consejo Directivo y la Administración	6
2. Estados Financieros a diciembre 31 de 2025	23
3. Revelaciones a los Estados Financieros	29
4. Certificación de los Estados Financieros	60
5. Dictamen del Revisor Fiscal	62





San Pedro
CEMENTERIO MUSEO

INFORME DE GESTIÓN

**FUNDACIÓN CEMENTERIO DE
SAN PEDRO**

CONSEJO DIRECTIVO Y ADMINISTRACIÓN

AÑO 2025

INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Y LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA FUNDACIÓN CEMENTERIO DE SAN PEDRO DURANTE EL AÑO 2025

Señores miembros del Consejo Superior:

De conformidad con las normas legales y estatutarias, nos permitimos presentar a su consideración el Informe de Gestión y los Estados Financieros correspondientes al año 2025, en los cuales se consolidan los principales resultados, avances y desafíos de la Fundación Cementerio de San Pedro durante el período, así como las decisiones estratégicas que orientaron su desarrollo institucional.

Los logros obtenidos reflejan el trabajo articulado entre el Consejo Directivo, la Administración y el equipo humano de la Fundación, así como la confianza depositada por nuestros aliados estratégicos y la comunidad. A lo largo del año se implementaron proyectos orientados a mejorar la experiencia de las familias usuarias, optimizar la infraestructura, fortalecer el posicionamiento institucional como prestador de servicios funerarios y preparar a la organización para los nuevos retos del sector funerario y cultural.

El 2025 también permitió consolidar bases sólidas para iniciativas de mediano y largo plazo, en coherencia con las transformaciones normativas, sociales y ambientales del país. Todo ello manteniendo el compromiso permanente con la memoria, el patrimonio y la dignidad humana, valores que distinguen al Cementerio de San Pedro y orientan su que hacer.

1- DESARROLLO DE NUESTRAS ACTIVIDADES MERITORIAS

En 2025, el Cementerio Museo San Pedro consolidó su modelo de gestión cultural, social y patrimonial mediante cinco líneas estratégicas: Acompañamiento Psicosocial al Duelo (PAD), Formación y Gestión de Públicos, Temporada Cultural Medellín – Proantioquia, Proyecto Ciudadanías en Diálogo(s) y la comercialización de su portafolio cultural.

1. Programa de Acompañamiento al Duelo (PAD)

- 63 actividades ejecutadas
- 6.095 inscripciones y 5.320 asistentes
- Comunidad digital: 379 participantes

2. Formación y Gestión de Públicos

- 6.300 personas beneficiadas
- Fortalecimiento de la estrategia de segmentación y acceso cultural.

3. Temporada Cultural Medellín – Proantioquia

- 1.348 asistentes a eventos artísticos y patrimoniales

4. Ciudadanías en Diálogo(s)

- 650 niños y jóvenes beneficiados
- Laboratorios de innovación y producción de cartillas pedagógicas

5. Comercialización del Portafolio Cultural

- 180 actividades vendidas

Ingresos 2025 (Total: \$633.721.491 COP)

- Alcaldía de Medellín: \$237.635.468
- Fundación SURA – Bolívar Davivienda: \$213.609.321
- Proantioquia: \$34.926.000
- Administración de mausoleos: \$55.208.750
- Portafolio cultural: \$92.341.952

Conclusión

El 2025 marcó un año de consolidación institucional para el Cementerio San Pedro en públicos, ingresos y posicionamiento cultural. La institución se proyecta en 2026 hacia la innovación ritual, el fortalecimiento educativo y la sostenibilidad desde experiencias patrimoniales.

PLAN RETORNO FUNDACIONES 2025

El Plan Retorno Fundaciones 2025, liderado por la Fundación Cementerio de San Pedro en articulación con 17 organizaciones sociales, fortaleció los procesos de acompañamiento al duelo mediante metodologías artísticas, psicosociales y comunitarias. Este informe recoge sus principales resultados cuantitativos, cualitativos y estratégicos.

1. Resultados Generales

- Actividades realizadas: 22
- Fundaciones articuladas: 17
- Personas impactadas: 622
- Públicos: niñez, juventud, cuidadores, adultos y adultos mayores
- Lugares intervenidos: Cementerio Museo San Pedro y 8 Parques Biblioteca de Medellín

El programa amplió el acceso a espacios de educación emocional en distintos territorios de la ciudad.

2. Participación de las Fundaciones

Las organizaciones con mayor participación fueron:

- Fundación Aldea Celeste: 5 actividades
- Corporación Pueblo de los Niños: 3 actividades
- Otras 15 fundaciones: 1 actividad cada una

La diversidad de enfoques metodológicos enriqueció los procesos de acompañamiento y permitió atender múltiples necesidades psicosociales.

3. Impacto Cualitativo

El Plan Retorno contribuyó a:

- Profundizar la comprensión del duelo a través del arte, el simbolismo y la ritualidad.
- Ofrecer herramientas psicoeducativas accesibles a diferentes poblaciones.
- Consolidar el Cementerio Museo San Pedro como un espacio pedagógico, seguro y cuidador.
- Integrar metodologías complementarias gracias al trabajo articulado con las fundaciones aliadas.

4. Impacto Territorial

Las actividades realizadas en los Parques Biblioteca de San Javier, Villa Flora, Santo Domingo Savio, Palmitas, Quintana, Guayabal, El Salvador y José Horacio Betancur permitieron descentralizar la oferta de acompañamiento emocional, fortaleciendo la presencia institucional en diversas zonas de Medellín.

5. Valor Estratégico para la Marca Funeraria

El Plan Retorno fortaleció la reputación de la Fundación Cementerio Museo San Pedro al:

- Posicionarla como referente en acompañamiento emocional y salud mental.
- Generar confianza antes y después del duelo.
- Diferenciar la marca desde la articulación entre cultura, memoria y bienestar.
- Ampliar su presencia territorial mediante acciones comunitarias.
- Consolidar una red de aliados que fortalece su impacto social.

6. Conclusiones

La articulación con 17 fundaciones consolidó al Cementerio Museo San Pedro como un actor clave en educación emocional, memoria y acompañamiento al duelo en Medellín. El programa permitió ampliar el alcance territorial, diversificar las metodologías y fortalecer la percepción de una marca funeraria **cercana, humana e innovadora**.

2- PROMOCIÓN Y APOYO A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE EJECUTAN DIFERENTES ACTIVIDADES MERITORIAS

En 2025, la Fundación Cementerio de San Pedro destinó **\$500.000.000** para el fortalecimiento de organizaciones sin ánimo de lucro del municipio y el departamento, ratificando su compromiso con la responsabilidad social y el desarrollo del territorio.

La asignación de recursos se realizó mediante convocatoria pública anual, bajo criterios técnicos que garantizan transparencia, pertinencia e impacto social.

Durante la vigencia se beneficiaron **34 instituciones**, con proyectos orientados a formación en valores, atención al adulto mayor, inclusión de personas con discapacidad intelectual, mejoramiento de infraestructura y fortalecimiento institucional.

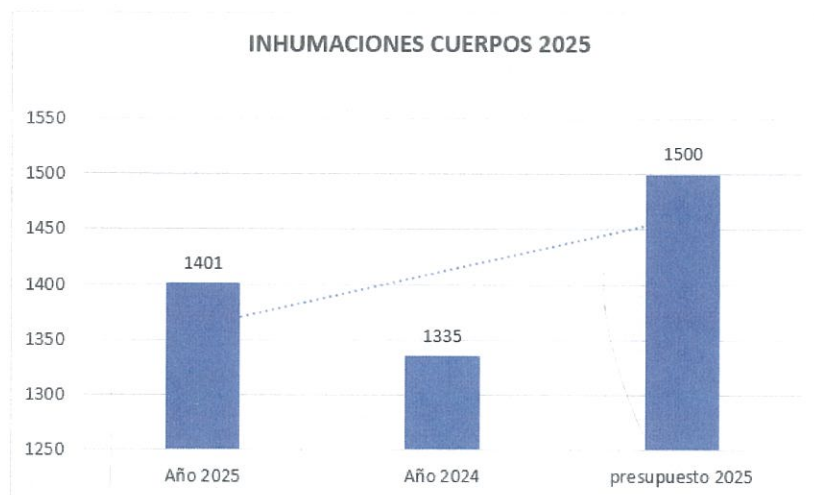
Con esta inversión social, la Fundación consolida su papel como aliado estratégico en la construcción de tejido social y en la generación de valor para la comunidad.

2- APOYO Y MEJORAMIENTO AL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA

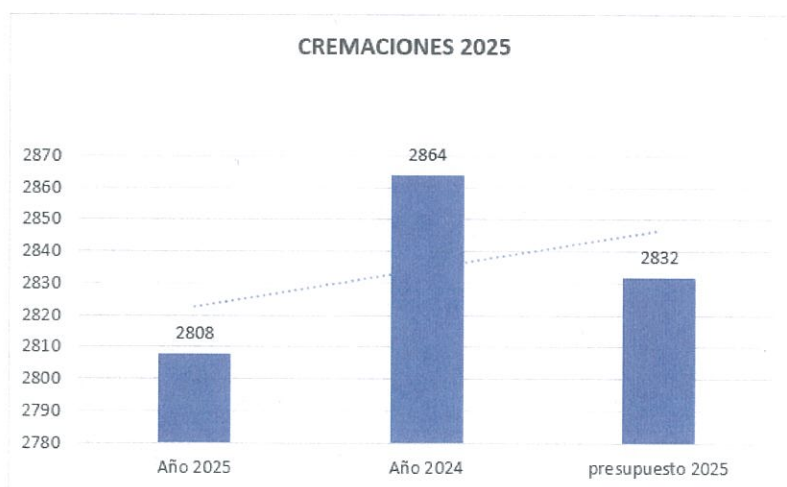
La Fundación Cementerio de San Pedro opera su actividad funeraria en estricto cumplimiento de la **Resolución 5194 de 2010 del Ministerio de la Protección Social**, garantizando la prestación de los servicios de inhumación, cremación y exhumación bajo lineamientos de control ambiental, gestión del riesgo y cumplimiento normativo.

Durante 2025 el Cementerio de San Pedro prestó los siguientes servicios funerarios:

Inhumaciones de cuerpos:



Cremaciones de cuerpos:



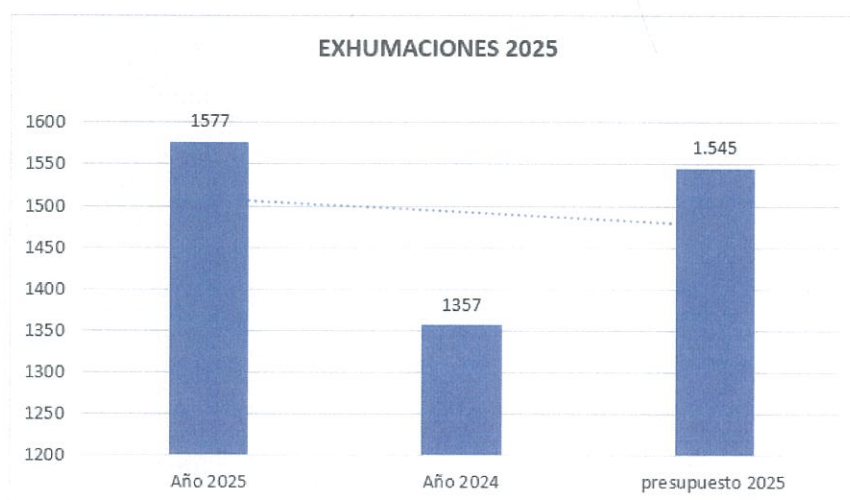
Los hornos crematorios operan al **60% de su capacidad**, con estabilidad y holgura operativa.

El Valle de Aburrá y su área de influencia cuenta con la siguiente infraestructura de Hornos Crematorios

- Jardines Montesacro (Sur): 2 hornos
- Campos de Paz (Sur occidente): 2 hornos
- Cementerio Universal: (Centro) 1 Horno
- Coosercun (Centro): 2 hornos
- Cementerio La Candelaria (Centro): 2 hornos
- Cementerio Museo San Pedro (Centro): 2 Hornos
- Rituales Funerarios (Guarne): 2 Hornos
- 1 nuevo horno en el Cementerio Universal
- Exequiales de Oriente (Rionegro): 2 hornos

Total: 16 hornos

Exhumaciones de cuerpos:



En el 2025 se realizaron 103 exhumación de fallecido inhumados bajo protocolo COVID – 19, pendientes por exhumar 59 fallecidos.

Los cofres de las exhumaciones son tratados como residuos peligrosos y su disposición final se le entrega a la empresa Coambiental quien es responsable de su recolección, traslado y disposición final.

Se sigue con el proceso de exhumación de fallecidos por muerte violenta que se encuentran vencidos y se está realizando comunicación puntal a cada una de las fiscalías en donde inicialmente no dieron la autorización de exhumación para solicitar de nuevo la autorización previa validación y así seguir con las exhumaciones.

Otros servicios funerarios prestados en 2025:

	2023	2024	2025
Inhumación de Cenizas	1.512	1.511	1.428
Cremación de Restos	1.344	1.316	1.508
Exequias	419	398	502
Misas de Cuarto Aniversario	549	627	731

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL NEGOCIO FUNERARIO EN EL VALLE DE ABURRÁ

En el Valle de Aburrá, durante el año 2025 se registraron **30.020 fallecimientos**, lo que representa un incremento del 5,9% frente al año 2024. La demanda se concentró principalmente en servicios de cremación (85,97%), frente a inhumación (14,03%), manteniendo la tendencia observada en la última década.

El Cementerio Museo San Pedro realizó en 2025 un total de 2.808 cremaciones, alcanzando una participación del 10,89% del mercado, y 1.401 inhumaciones, logrando una cuota del 33,12%. En conjunto, la organización consolidó una participación global del 14,02% en los servicios funerarios prestados en la región.

4- PROYECTOS REALIZADOS

En 2025, el Cementerio San Pedro fortaleció su operación con un enfoque en **eficiencia, control del gasto y sostenibilidad financiera**. La Dirección Operativa optimizó recursos mediante priorización presupuestal y fortalecimiento de procesos internos, garantizando la calidad del servicio.

Se adelantaron mejoras en infraestructura, orientadas al mantenimiento y recuperación de espacios patrimoniales y de servicio, mejorando la atención y la experiencia de la comunidad.

En materia de reformas locativas, la institución ejecutó directamente la adecuación de las oficinas de Museo y Archivo. Frente a una cotización externa de **\$125.000.000** por oficina, la ejecución interna costó **\$20.836.473** (incluyendo mobiliario), logrando un ahorro estimado de **\$104.163.527**, evidencia de una gestión responsable y altamente eficiente.

MANTENIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA.

En 2025, el Cementerio San Pedro fortaleció su operación mediante optimización de recursos, control del gasto y mejoras de infraestructura patrimonial. La ejecución interna de proyectos y la reparación de la cubierta de la Galería San Ignacio — generó ahorros superiores a **\$160 millones**, evidenciando una gestión eficiente y orientada a la sostenibilidad institucional.

OTROS PROYECTOS

En 2025, el Cementerio Museo de San Pedro fortaleció la seguridad mediante la ampliación del sistema de videovigilancia (+23 cámaras), modernización tecnológica y nuevos controles de acceso, elevando la capacidad de monitoreo y prevención.

Se ejecutó el mantenimiento de 30 mausoleos, garantizando conservación patrimonial, seguridad y entornos dignos para las familias.

Se realizó el mantenimiento general del Horno 2 con cambio del sistema de enfriamiento, chimenea, cambio total del refractario y sistema PLC.

Se ejecutaron intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivo en la Capilla del Cementerio Museo de San Pedro, las acciones incluyeron mantenimiento de campanas, pintura interna, reparación de vitrales, impermeabilización de la cubierta y adecuaciones eléctricas en oficinas anexas, fortaleciendo la conservación del espacio y la operación institucional.

INSTALACIÓN DECORACIÓN NAVIDEÑA

Se realizó instalación de decoración navideña en las diferentes áreas del Cementerio de San Pedro.

PROYECTOS EN TRAMITE

En el Ministerio de Cultura se tienen 4 proyectos radicados

- Propuesta de Mantenimiento 78 Mausoleos Cementerio San Pedro
- Proyecto de Intervención para el Mantenimiento de las columnas de las Galerías de San Pedro y San Pablo y Portada del Cementerio Pedro Medellín.
- Construcción Cenizarios Salón San José Cementerio San Pedro.

- Memoria Viva -

www.cementeriosanpedro.org.co



San Pedro
CEMENTERIO MUSEO

- Adecuación para la Instalación de Dos Ascensores.

DANIEL ESTEBAN DIAZ RAMIREZ

CONSULTA DE SOLICITUDES
Consultar Solicitudes

Arrastre una columna aquí para agrupar por dicha columna

Acción	Soporte	Nombre del proyecto	Tipo de bien	Tipo de intervención	Ubicación Geográfica	Fecha de creación	Estado
		PROPUESTA MANTENIMIENTO 78 MAUSOLEOS CEMENTERIO SAN PEDRO	Inmueble declarado bien de interés cultural del ámbito nacional - BICN	Intervenciones mínimas	ANTIOQUIA / MEDELLÍN	13/03/2025 3:22:55 p. m.	AUTORIZADO
		PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS COLUMNATAS DE LAS GALERÍAS DE SAN PEDRO Y SAN PABLO Y PORTADA DEL CEMENTERIO SAN PEDRO MEDELLÍN	Inmueble declarado bien de interés cultural del ámbito nacional - BICN	Restauración (Consolidación, Rente Integración)	ANTIOQUIA / MEDELLÍN	17/03/2025 3:49:20 p. m.	AUTORIZADO
		CONSTRUCCIÓN CENIZARIOS SALON SAN JOSE CEMENTERIO SAN PEDRO	Inmueble declarado bien de interés cultural del ámbito nacional - BICN	Modificación.	ANTIOQUIA / MEDELLÍN	27/01/2026 3:12:07 p. m.	EN PROCESO DE EVALUACIÓN.
		ADECUACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE DOS ASCENSORES	Inmueble declarado bien de interés cultural del ámbito nacional - BICN	Adecuación.	ANTIOQUIA / MEDELLÍN	5/03/2026 12:10:40 p. m.	EN ASIGNACIÓN DE COORDINADOR

5- GESTION AMBIENTAL

En 2025, la Fundación Cementerio de San Pedro alcanzó **resultados ambientales destacados**, consolidando su compromiso con la sostenibilidad, el cumplimiento normativo y la eficiencia en la gestión institucional. El cumplimiento del **88,5% de los requisitos ambientales** evaluados por la Secretaría de Salud refleja una gestión sólida, alineada con los estándares establecidos por la **Resolución 0591 de 2024**.

Se mantuvo el reporte ambiental anual a la DGA bajo el marco de la **Ley 99 de 1993** y el **Decreto 1076 de 2015**, y se cumplieron los protocolos de monitoreo de emisiones atmosféricas, acordes con la **Resolución 909 de 2008**, garantizando operaciones dentro de los límites ambientales establecidos.

La gestión de residuos mostró avances significativos: se manejaron **53.990 kg de residuos peligrosos**, se recuperaron **1.717 kg de materiales aprovechables** y se implementó un modelo de economía circular para la reutilización de lápidas, reduciendo impactos ambientales y costos futuros.

En servicios públicos, la institución mantuvo un control eficiente del consumo, destacándose la gestión del acueducto, alcantarillado y energía como componentes críticos del gasto.

Las auditorías internas y externas ratificaron el cumplimiento normativo, y las actividades de capacitación fortalecieron las competencias del equipo operativo, promoviendo una cultura de mejora continua.

6- INFORMÁTICA

INFRAESTRUCTURA

- Compra impresora para área de Gestión Humana.
- Compra equipo para área de Gestión Patrimonial – Alba Valencia
- Compra equipo táctil y lápiz digital para uso en el Almacén con el fin de controlar soporte firmado de salidas de inventario.
- Paso y adecuación del equipo de almacén para nueva asistente de la Dirección Operativa.
- Repotenciación computador que se conecta a los medidores del horno.
- Reposición del celular del área comercial por daño del anterior.
- Reposición Tablet del horno.
- Repotenciación de 1 computador mediante instalación de módulos de memoria adicionales.
- Compra computador portátil para el área de Comunicaciones.
- Compra impresora para puesto de información del cementerio
- Compra celular para área de servicios del cementerio.

SOFTWARE GESTION FUNERARIA

- Desarrollo de la generación de Notas Crédito sin facturas de referencia de acuerdo con el Anexo 1.9 de la DIAN.
- Desarrollo de notas débito electrónicas con envío a la DIAN.
- Desarrollo gestión para recompra de bienes y traspasos entre terceros.
- Desarrollo de un flujo automático para informar, mediante correo, traspasos y recompras a los usuarios participantes en estos dos procesos.
- Desarrollo de un flujo automático para envío de correo semanal de las facturas y notas generadas a FUNERARIA SAN VICENTE.
- Desarrollo de un flujo automático para envío de SMS a los familiares que solicitan citas para inhumación de cenizas.
- Inicio de desarrollo para controlar facturación e indicadores de gestión de los eventos programados por el museo.
- Desarrollo de informes e indicadores en Power BI:
- Ingresos esperados por año en administración de bienes.
- Resumen de inhumaciones, exhumaciones y cremaciones por cada día de la semana
- Ajustes al informe de cremaciones por solicitud del área de gestión ambiental.
- Indicadores de traspasos y recompras.

LICENCIAMIENTO

- Renovación de antivirus BITDEFENDER en 36 equipos. Fue adquirido a través del convenio con MAKAlA.
- Renovación en septiembre de 38 licencias del servicio de Office 365 a través de MAKAlA para uso de diferentes herramientas, entre las que se cuenta el correo corporativo, automatización de procesos y desarrollo móvil.
- Renovación de 3 licencias de Power APPS para generación de flujos automáticos para el software móvil del horno y para el envío automático de correos y SMS a usuarios, funerarias y empleados del cementerio.
- Renovación de licencia de ADOBE CLOUD para el área de Comunicaciones para diseño de piezas gráficas.
- Registro en portal WOMPI de Bancolombia para pagos virtuales.

7- COMUNICACIONES

En 2025, el Área de Comunicaciones fortaleció de manera decisiva el **posicionamiento institucional** y la **visibilidad estratégica** de los servicios funerarios, convirtiéndose en un eje clave para el crecimiento comercial y la reputación del Cementerio Museo de San Pedro.

Se produjeron **243 publicaciones digitales** con una distribución orientada al fortalecimiento comercial, acompañamiento al duelo y difusión patrimonial. El crecimiento digital fue sobresaliente: la comunidad pasó de **13.500 a 25.400 seguidores**, con un incremento del **88%**, más de **2,2 millones de visualizaciones** y un alcance promedio de **7.137 personas diarias**.

La alianza con **Televid** amplió la presencia institucional en medios tradicionales, logrando una exposición estimada de **429.000 impactos diarios** a través de pauta en franjas de alta audiencia y activaciones especiales, reforzando el alcance hacia públicos no digitales.

El perfil de audiencia consolidó presencia mayoritaria en Medellín, con predominio de mujeres entre 25 y 44 años, alineado con segmentos estratégicos para la institución.

En conjunto, 2025 consolidó a Comunicaciones como un **pilar estratégico** que integró posicionamiento, crecimiento digital, fortalecimiento comercial y articulación institucional, aportando de manera directa a la sostenibilidad y reputación del Cementerio Museo de San Pedro.

8- GESTIÓN HUMANA

En 2025, el Área de Gestión Humana avanzó de manera significativa en la adaptación normativa, la optimización de la operación laboral y el fortalecimiento del bienestar institucional.

La implementación de la reducción de la jornada laboral a 44 horas, los nuevos lineamientos de recargos y la socialización de la reforma laboral se gestionaron sin afectar la continuidad del servicio ni incrementar costos por horas extras.

Se adelantó la actualización de perfiles de cargo, integrando requerimientos establecidos por la Resolución 1843 de 2025 y alineándolos con necesidades de Selección y Seguridad y Salud en el Trabajo. Paralelamente, se estructuró el Programa de Bienestar Laboral, con un avance del 40%.

En selección y vinculación, se realizaron 20 entrevistas y se vincularon 5 colaboradores, mientras que el apoyo externo mediante Casa limpia optimizó la distribución del recurso humano operativo.

Se gestionaron terminaciones contractuales, permisos, licencias remuneradas y no remuneradas, y se fortaleció el seguimiento al desempeño mediante espacios formales y actas de retroalimentación.

La gestión administrativa incluyó el control de vacaciones para los 46 empleados, alcanzando un cumplimiento casi total del período 2025.

Se otorgaron auxilios educativos, préstamos académicos y comunes, apoyos como el auxilio de lentes, y se promovió la formación mediante participación en el Simposio Funerario 2025 y actividades de bienestar como la Semana de Salud y la celebración de fin de año.

En conjunto, 2025 consolidó una Gestión Humana orientada a la actualización normativa, la eficiencia operativa, el bienestar integral y la formalización de procesos, fortaleciendo el clima laboral y la sostenibilidad institucional.

9- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En 2025, se fortaleció de manera significativa el **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**, alcanzando el cumplimiento de los **21 estándares aplicables** según la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015. La autoevaluación institucional reportó un **96,8% de implementación**, consolidando un desempeño aceptable y en mejora continua.

Se avanzó en la **actualización normativa**, organización documental del SG-SST, socialización de políticas de prevención (acoso laboral, acoso sexual, discriminación),

construcción de protocolos y actualización de la Política de SST. También se implementó la **Zona Cardio protegida** con capacitación en el uso del DEA, y se fortaleció el plan de emergencias con apoyo del intermediario AGYL Aseguramientos.

El año incluyó acciones de **capacitación, promoción y prevención**, exámenes ocupacionales, vacunación, pausas activas y formación en trabajo seguro en alturas.

En materia de seguridad operacional, se registraron **7 accidentes laborales leves**, con 17 días perdidos, y 44 incapacidades por enfermedad general, marcando una reducción de casos, pero mayor severidad frente a 2024.

El **COPASST**, el **Comité de Convivencia** y las brigadas mantuvieron funcionamiento activo; se gestionaron **3 casos formales** de convivencia (1 cerrado y 2 en seguimiento).

En conjunto, 2025 consolidó una gestión preventiva robusta, fortaleció la cultura de seguridad y garantizó el cumplimiento legal con apoyo de la Alta Dirección y la asignación oportuna de recursos.

10- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA FUNDACIÓN

Los Estados Financieros se preparan de acuerdo con el anexo 2 del decreto 2420 y 2946 de 2015, los cuales contienen la Norma de Información Financiera para Pymes aplicable en Colombia.

- El total de activos de un año a otro crece 10,53%, pasando de \$36.040,2 millones, en 2024 a \$39.835,7 millones en 2025.
- El pasivo crece 67,06%, pasando de \$696 millones en el año 2024 a \$1.163 millones en 2025.
- Activo Neto pasa de \$35.344 millones en 2024 a \$38.672,6 millones en 2025, creciendo 9,42%.
- Las inversiones crecen 25,72% al pasar de \$14.900 millones en 2024 a \$18.732,8 millones en 2025.
- Los ingresos operacionales crecen 20,11%. Pasan de \$8.405,4 millones en el año 2024 a \$10.095,7 millones en 2025. El presupuesto de ingresos operacionales del año 2025 se cumplió al 105,5%.

- Gastos operacionales crecieron 20.96%, pasando de \$7.376,8 millones en 2024 a \$8.012,3 millones en 2025, ejecutamos el presupuesto de gastos operacionales en un 89,4%.
- El excedente operacional alcanzado en 2025 asciende a \$2.083,4 millones Creciendo 102,54% con relación al año 2024 cuando alcanzó un valor de \$1.028,6 millones.
- El excedente financiero alcanzó la suma de \$1.349,5 millones disminuyendo 25,06% con respecto al año 2024 cuyo valor fue de \$1.800,7 millones.
- El Excedente total del ejercicio 2025 creció 17,64% con relación al de 2024, al pasar de \$2.829, 3 millones a \$3.328,6 millones.

Durante el año 2025 cumplimos con todas las obligaciones contables, tributarias, presentación de informes ante la Dian para permanecer en el régimen tributario especial, y presentación de información ante la Gobernación de Antioquia.

11- PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Fundación Cementerio de San Pedro cumple con las leyes de derechos de autor y antipiratería, y hace un control permanente de sus equipos, impidiendo la instalación de software no autorizado. Así mismo, tiene las licencias de software debidamente legalizadas.

Se efectúan oportunamente las liquidaciones y pagos al sistema de seguridad social y parafiscales.

12- ACTIVIDAD GREMIAL

- Participación en el Comité Funerario de Fenalco.
- Asistencia al Simposio Funerario – Fenalco.
- Asistencia a la Convención de la Corporación Remanso.

13- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXCEDENTE DEL AÑO 2025 Y SU ASIGNACION

Más adelante presentaremos la propuesta.

14- CERTIFICACIONES

Los señores consejeros certifican que la FUNDACIÓN CEMENTERIO DE SAN PEDRO cumple con los literales 4a, 4b, y 4c del artículo 1.2.1.5.1.2 del decreto 1625 de 2016, de la siguiente manera:

- Los aportes de la Fundación no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- La entidad desarrolla ACTIVIDADES MERITORIAS de interés general y libre acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- Los excedentes generados por la Fundación no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- De acuerdo con la ley 1676 de 2013, artículo 87, la Fundación Cementerio de San Pedro no impide la libre circulación de las facturas de los proveedores.
- Hipótesis del negocio en marcha: La Fundación Cementerio de San Pedro elabora la información financiera atendiendo la hipótesis del negocio en marcha, que establece que, en el futuro previsible, no se pretende liquidar la entidad o cesar sus actividades, ni existen obligaciones o condiciones financieras que hagan pensar que no continuará funcionando.

AGRADECIMIENTOS

El logro de los resultados presentados en este informe es producto del compromiso colectivo que sostiene a nuestra institución. Expresamos un reconocimiento especial a nuestros directivos, colaboradores, asesores y contratistas, cuyo desempeño profesional, disciplina operativa y sentido de responsabilidad hacen posible el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Fundación.

Agradecemos de manera particular a las familias que depositan su confianza en el Cementerio de San Pedro, permitiendo la sostenibilidad y proyección de nuestra misión institucional. Su respaldo reafirma la legitimidad y pertinencia social de nuestra labor.

Extendemos igualmente nuestro reconocimiento a las empresas funerarias y de previsión exequial que nos eligen aliados estratégicos dentro de la cadena de prestación de servicios, fortaleciendo con ello nuestra capacidad operativa y nuestro posicionamiento en el sector.

- Memoria Viva -

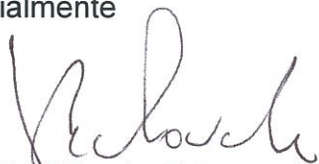
www.cementeriosanpedro.org.co



San Pedro
CEMENTERIO MUSEO

Finalmente, destacamos la valiosa contribución de quienes, con vocación y compromiso social, apoyan esta obra institucional, cuyos excedentes y gestión responsable continúan generando impacto positivo en organizaciones que trabajan por los sectores más vulnerables de la sociedad.

Cordialmente



Camilo Alberto Echavarría Greiffenstein.
Presidente Consejo Directivo



Daniel Eduardo Lora Aguirre.
Director Ejecutivo



Beatriz Elena Gallego Atehortúa
Directora Adm. Y Financiera



FUNDACIÓN CEMENTERIO DE SAN PEDRO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	REV	2025	2024	Variación
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo	5	558,171	370,938	50.5%
Inversiones	6	18,732,893	14,900,036	25.7%
Deudores	7	847,470	858,016	-1.2%
Inventarios	8	335,890	325,755	3.1%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		20,474,424	16,454,745	24.4%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad, Planta Y Equipo	9	19,361,339	19,585,519	-1.1%
Otros Activos	10	0	0	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		19,361,339	19,585,519	-1.1%
TOTAL ACTIVO		39,835,762	36,040,264	10.5%



FUNDACIÓN CEMENTERIO DE SAN PEDRO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

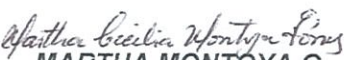
PASIVO Y ACTIVO NETO

PASIVO	REV	2025	2024	Variación
PASIVO CORRIENTE				
Proveedores	11	539,749	145,734	270.4%
Cuentas por Pagar	11	102,373	107,444	-4.7%
Impuestos por Pagar	11	134,115	22,413	498.4%
Obligaciones Laborales	11	199,257	213,354	-6.6%
Otros Pasivos	11	29,960	49,620	100.0%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1,005,454	538,566	86.7%
PASIVO NO CORRIENTE				
Pensiones de Jubilación	12	157,620	157,620	0.0%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		157,620	157,620	0.0%
TOTAL PASIVO		1,163,074	696,186	67.1%

FUNDACIÓN CEMENTERIO DE SAN PEDRO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVO NETO	REV	2025	2024	Variación
Fondo Social	13	53,299	53,299	0.0%
Reservas	14	295,057	295,057	0.0%
Excedente del Ejercicio	15	3,328,611	2,829,385	17.6%
Asignación Permanente	16	6,384,365	6,384,365	0.0%
Excedente Años Anteriores	15	9,960,097	7,130,713	39.7%
Ganancias Retenidas		18,651,259	18,651,259	0.0%
TOTAL ACTIVO NETO		38,672,688	35,344,077	9.4%
TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO		39,835,762	36,040,264	10.5%


CAMILO ECHAVARRÍA G.
 Presidente


MARTHA MONTOYA G.
 Contadora
 T.P. No 100333-T

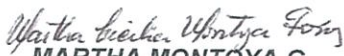

J. ALIRIO ZAPATA T.
 Revisor Fiscal
 Asesores Asociados Ltda.
 T.P. No. 40772 -T



FUNDACIÓN CEMENTERIO DE SAN PEDRO
ESTADO DE ACTIVIDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	REV	2025	2024	Variación
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	17	10,095,765	8,405,487	20.1%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	18	8,012,360	7,376,831	8.6%
EXCEDENTE BRUTO		2,083,404	1,028,656	102.5%
OTROS GASTOS	18	0	365	-100.0%
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	19	4,652,466	3,912,085	18.9%
GASTOS FINANCIEROS	19	3,302,962	2,110,991	56.5%
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		3,432,909	2,829,385	21.3%
IMPUESTO DE RENTA	20	104,298		
EXCEDENTE NETO		3,328,611	2,829,385	17.6%


CAMILO ECHAVARRIA G.
Presidente


MARTHA MONTOYA G.
Contadora
T.P. No. 100333-T


J. ALIRIO ZAPATA T.
Revisor Fiscal
Asesores Asociados
T.P. No. 40772-T

- Memoria Viva -

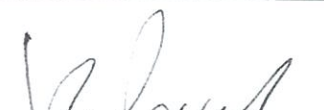
www.cementeriosanpedro.org.co

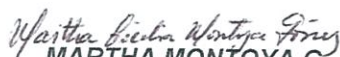


San Pedro
CEMENTERIO MUSEO

FUNDACIÓN CEMENTERIO DE SAN PEDRO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	REV 21	2025	2024
Excedente del periodo		3,328,611	2,829,385
Partidas que no afectan el efectivo (Depreciación)		428,055	642,839
Efectivo generado en la operación		3,756,666	3,472,224
Cambios en Partidas Operacionales			
Proveedores		394,015	-49,835
Cuentas por Pagar		-5,072	4,258
Obligaciones laborales		-14,096	74,347
Deudores		10,546	40,837
Inventarios		-10,135	-43,113
Impuestos		111,702	16,208
Pensiones de jubilación		0	0
Otros pasivos		-19,660	29,530
		467,299	72,231
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Inversiones		-3,832,857	-1,189,537
Activos Fijos		-203,875	-125,529
	21	-4,036,732	-1,315,066
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Reserva estatutaria		0	-5,000
Donaciones Recibidas		0	0
Donaciones a Instituciones		0	-2,500,000
	21	0	-2,505,000
Efectivo en el año		187,233	-275,611
Efectivo año anterior		370,938	646,549
Efectivo a Diciembre		558,171	370,938


CAMILO ECHAVARRÍA G.
Presidente


MARTHA MONTOYA G.
Contadora
T.P. No. 100333-T


J. ALIRIO ZAPATA T.
Revisor Fiscal
Asesores Asociados Ltda.
T.P. No. 40772 -T

- Memoria Viva -

www.cementeriosanpedro.org.co



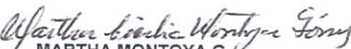
San Pedro
CEMENTERIO MUSEO

FUNDACIÓN CEMENTERIO DE SAN PEDRO
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	Capital Social	Superávit de Capital	Reservas	Asignación Permanente	Ganancias Retenidas	Excedente Años Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total
01.01.2024	53,299	0	300,057	6,384,365	18,651,259	6,107,237	3,523,476	35,019,693
Donaciones Recibidas								
Asignación Excedente						3,523,476	-3,523,476	
Aplicación Donaciones								
Donac. Fondo de Solidaridad			-5,000					
Donaciones Objeto Social						-2,500,000		
Excedente Ejercicio							2,829,385	
Saldos al 31.12.2024	53,299	0	295,057	6,384,365	18,651,259	7,130,713	2,829,385	35,344,077
Donaciones Recibidas								
Asignación Excedente						2,829,385	-2,829,385	
Aplicación Donaciones								
Donac. Fondo de Solidaridad			0					
Donaciones Objeto Social						0		
Excedente Ejercicio							3,328,611	
Saldos al 31.12.2025	53,299	0	295,057	6,384,365	18,651,259	9,960,097	3,328,611	38,672,688

* Nota explicativa 22


CAMILO ECHAVARRÍA G.
Presidente


MARTHA MONTOYA G.
Contadora
T.P. No. 100333-T


JESÚS ALIRIO ZAPATA T.
Revisor Fiscal
Asesores Asociados Ltda.
T.P. No. 40772 -T



FUNDACIÓN CEMENTERIO DE SAN PEDRO**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025****(Valores expresados en miles de pesos colombianos)****REVELACIONES DE CARÁCTER GENERAL****1. Información general entidad reportante**

La Fundación Cementerio de San Pedro (en adelante también podrá definirse como La Fundación) es una persona jurídica, constituida en forma de entidad sin ánimo de lucro, según Resolución N° 698, del 28 de febrero de 1959, inscrita en la Cámara de Comercio el 18 de marzo de 1997, en libro 1°, bajo el N° 1236, con período de duración indefinida. La dirección de su sede principal es carrera 49 52 170, Edificio Los Cámbulos, oficina 406, del municipio de Medellín, departamento de Antioquia, Colombia.

La Fundación Cementerio de San Pedro tiene por objeto principal la realización y promoción de actividades relacionadas con la salud, educación formal, la cultura, el deporte aficionado, la investigación científica y tecnológica, la ecología, la protección ambiental, la formación de la niñez y de la juventud, y la realización de programas de desarrollo social, labores que en todo caso serán llevadas a cabo en interés general de la sociedad, y de un modo tal que a ellas tenga acceso la comunidad. Entre los objetivos específicos de la institución está el de administrar el Cementerio de San Pedro de la ciudad de Medellín, en el cual se da sepultura a los muertos y se prestan servicios funerarios, de acuerdo con los deseos de sus fundadores y con las normas legales y las disposiciones de las autoridades de higiene, y conforme a los ritos de la religión católica, para quienes la profesan.

La aprobación de estos estados financieros fue realizada por EL Consejo Directivo según consta en el acta de reunión del 26 de febrero de 2026.

2. Resumen de principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

El juego completo de los Estados Financieros comprende:

- Estado de Situación Financiera: La Entidad ha definido presentar su estado de situación financiera por el método de corriente y no corriente.
- Estado de Actividades: La Entidad ha definido presentar su estado de actividades por el método de la naturaleza del gasto.
- Estado de Flujos de Efectivo: La Entidad ha definido presentar su estado de flujos de efectivo por el método indirecto.
- Estado de Cambios en los Activos Netos: La Entidad ha definido presentar su estado de cambios en los Activos Netos.
- Revelaciones a los Estados Financieros: La Entidad ha definido presentar las revelaciones a los estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros de La Fundación se preparan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (en adelante, NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante, IASB), reglamentadas en Colombia por la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2420 de 2015.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Compañía preparó y presentó sus estados financieros separados hasta el 31 de diciembre de 2015 cumpliendo con la normatividad colombiana considerando que es el medio de normalización y regulación contable establecido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública de la República de Colombia.

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016 son los primeros estados financieros preparados en conformidad con las NIIF para PYMES.

La presentación de estados financieros de conformidad con las NIIF para PYMES requiere que se hagan estimados y asunciones que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. Los estimados y las asunciones son revisadas constantemente. La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo en el cual los estimados son revisados si la revisión afecta dicho periodo o en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta tanto el periodo actual como el futuro.

2.2 Base de contabilidad de causación

La Fundación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.3 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2.4 Traducción de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (Pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en “Pesos Colombianos”, que es la moneda funcional de La Fundación y la moneda de presentación.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado del resultado integral.

Las ganancias en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado del resultado integral en el rubro “Ingresos financieros”. Las pérdidas en cambio se presentan en el estado del resultado integral en el rubro “Gastos financieros”.

2.5 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan.

La compañía optó por usar el valor razonable de su propiedad planta y equipo como costo atribuido en la fecha de transición para los rubros de Terrenos, Construcciones y Edificaciones, Maquinaria y Equipo, Equipo de Oficina y Equipo Computación y Comunicación.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados de acuerdo con la política contable.

Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedad, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado del resultado integral en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Tipo de Activo	Vida Útil
Edificios	Entre 20 y 80 años
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 25 años
Equipo de Cómputo	Entre 1,5 y 6 años
Muebles y Enseres	Entre 3 y 24 años
Vehículos	Entre 4 y 15 años

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el Estado de Actividades.

Activos fijos en régimen de arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de su vida útil esperada de la misma manera que los activos propios o en el término del arrendamiento, el que sea menor.

2.6 Activos intangibles

(a) Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (10 años).

(b) Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (10 años).

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan cuando la administración lo considere conveniente.

Un activo intangible generado internamente (surgido del desarrollo o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconocerá si, y sólo si, todo lo siguiente ha sido demostrado:

- La viabilidad técnica de completar el activo intangible de forma que estarán disponibles para su uso o venta.
- La intención de completar el activo inmaterial y utilizarlo o venderlo.
- La capacidad de utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos futuros.
- La disponibilidad de adecuados recursos técnicos, financieros y otros, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- La capacidad de medir de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El importe inicialmente reconocido a nivel interno generado por los activos intangibles es la suma de los gastos efectuados a partir de la fecha en que el elemento cumple los criterios de reconocimiento mencionados anteriormente. Cuando no es reconocido un activo intangible generado internamente, los gastos de desarrollo se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos generados internamente se registran a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, en las mismas condiciones que los activos intangibles que se adquieren por separado.

Un activo intangible se dará de baja en la disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros a partir de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas derivadas de dar de baja un activo intangible, son medidas como la diferencia entre los ingresos netos y el importe en libros del activo y se reconoce en resultados.

2.7 Arrendamiento

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos en régimen de arrendamiento financiero se registran inicialmente como activos a su valor razonable al inicio del contrato de arrendamiento o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos. La obligación presente del pago de los cánones de arrendamiento y la opción de compra son reconocidos en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero.

Los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación de arrendamiento con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que sean directamente atribuibles a los activos aptos, en cuyo caso se capitalizan, de acuerdo con la política general de costos de préstamos.

Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

2.8 Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos

de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o una unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de manera que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado si ninguna pérdida por deterioro hubiese sido reconocida para el activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo relevante se registre a un importe revalorizado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro es tratada como un aumento de revalorización.

2.9 Activos financieros

2.9.1 Clasificación

La Fundación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, y disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

(a) Activos financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Subsecuentemente al reconocimiento inicial, estos instrumentos son reclasificados a la categoría de costo amortizado si el objetivo del modelo de negocio cambia de tal forma que el criterio de costo amortizado comienza a ser reunido y los flujos de caja contractuales del instrumento reúnen los criterios de costo amortizado. La reclasificación de instrumentos de deuda designados como al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial no es permitida.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

(c) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.9.2 Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor razonable a través de resultados. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el Estado de Actividades.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los activos financieros disponibles para la venta y a valor razonable a través de ganancias o pérdidas se registran posteriormente a su valor razonable. Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de "activos financieros a valor razonable a través de resultados" se incluyen en el Estado de Actividades en el rubro "otros ingresos/otros egresos", en el periodo en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) se establece su valor razonable usando técnicas de valuación.

Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente los mismos, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opción de fijación de precios haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

Se evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

2.9.3 Deterioro de activos financieros

(a) Activos a costo amortizado

La Fundación evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro se efectúan sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Un incumplimiento de contrato, tales como impagos o retrasos en el interés o del pago principal;
- La Fundación, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le conceda al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado;
- Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.
- Los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de esos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo:
 - (i) Cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera.
 - (ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con impagos en los activos de la cartera

La Fundación primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro. Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados.

Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato. Como un recurso práctico, La Fundación puede medir el deterioro sobre la base del valor razonable del instrumento utilizando un precio de mercado observable. Si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (por ejemplo, una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

(b) Los Activos clasificados como disponibles para la venta

La Fundación evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Para los títulos de deuda, La Fundación utiliza los criterios referidos en el literal (a) anterior. En el caso de las inversiones de capital clasificadas como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del título por debajo de su costo también es evidencia de que los activos están deteriorados.

Si tal evidencia existe para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero) se retira del patrimonio y es reconocida en resultados. Si, en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y este incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro que fue reconocida en resultados, la pérdida por deterioro se revierte a través del mismo estado del resultado integral.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que no se podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de bancarrota o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta correctora y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al Estado de Actividades en el rubro "Gastos de Administración".

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "recuperaciones" en el Estado de Actividades.

2.10 Inventarios

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto de realización es el valor de uso estimado en el curso normal de las operaciones.

2.11 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos, contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

2.12 Activos no corrientes a ser mantenidos para la venta

Activos no corrientes (o grupos de activos a ser dados de baja) se clasifican como a ser mantenidos para la venta cuando su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable. Estos activos se muestran al menor valor que resulta de comparar su saldo en libros y su valor razonable menos los costos requeridos para realizar su venta, si se recuperarán principalmente a través de una transacción de venta en lugar de a través de su uso continuo.

2.13 Capital social

Por su calidad de Entidad Sin Ánimo de Lucro, el capital social está constituido como una unidad, no susceptible de ser dividido en cuotas o partes, ni en acciones.

2.14 Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por el Consejo Superior con cargo a los resultados del año, para el cumplimiento de disposiciones legales o estatutarias, para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

2.15 Operaciones de financiamiento

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el Estado de Actividades durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros

pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación financiera, o (si procede) un período más corto, que el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Los honorarios incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

2.16 Costos de préstamos

Los costos de los préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, activos que necesariamente toman un periodo sustancial de tiempo para estar listos para su uso o venta, son adicionados al costo de esos activos, hasta que tales activos están sustancialmente listos para su uso o venta.

Los ingresos por las inversiones temporalmente invertidas de créditos específicos pendientes de su utilización en activos calificados son deducidos de los costos de préstamos elegibles para capitalización.

2.17 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de actividades, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Fundación, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

2.18 Beneficios del personal

(a) Pensiones de jubilación

En el año 2015, la Fundación contrató los servicios de un experto Actuario con el fin de que actualizara el valor del pasivo pensional de la entidad. A partir de allí, con cargo a resultados, vamos causando ese valor hasta completar el monto estimado. La Fundación ya no tiene a su cargo personas jubiladas, sin posibilidad de sustitución por otra entidad.

(b) Beneficios extralegales

Los beneficios extralegales corresponden a pagos periódicos y extralegales que existían en el régimen de contratación de La Fundación, al momento de entrar en vigencia la ley 50 de 1990. Se trataban como constitutivos de salario y mantienen esa naturaleza debido a que un porcentaje importante del personal está vinculado desde antes de la entrada en vigencia del mencionado régimen.

En el rubro Capacitaciones se contabiliza el apoyo de La Fundación a los empleados que estudian y en el rubro auxilios el apoyo de la Fundación a los hijos de los empleados que estudian, una carrera técnica o universitaria. Las bonificaciones son reconocimientos otorgados a empleados que se retiran por pensión o voluntariamente y que han prestado servicios a la entidad de manera meritoria.

2.19 Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. Se reconoce una provisión aun cuando la probabilidad de la salida de recursos respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea muy pequeña.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

2.20 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.21 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios y la venta de bienes en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que los beneficios económicos fluyan a La Fundación en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades, como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta. La Fundación basa sus estimados en información suministrada por el agente que controla el mercado, teniendo en cuenta el tipo de cliente, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato.

En el curso normal de las operaciones de La Fundación se prestan servicios funerarios tales como:

- Inhumaciones: Las cuales pueden ser de cuerpos, restos o cenizas.
- Exhumaciones.
- Cremaciones: Pueden ser de cuerpos o de restos.
- Otros ingresos: Venta de cofres o ramilletes.

2.22 Asignación de Excedentes

La asignación del excedente de La Fundación se reconoce en los estados financieros una vez aprobada por el Consejo Superior, teniendo en cuenta la normatividad vigente en materia tributaria y contable.

3. Administración de riesgos financieros

3.1 Factores de riesgo financiero

La Fundación gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La Fundación no realiza inversiones, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos.

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de La Fundación al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos, que permitan la ejecución de su objeto social principal y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del mismo.

Consistente con el sector, La Fundación monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento.

Esta ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente). El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

3.3 Estimación de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros transados en mercados activos se basa en sus cotizaciones a la fecha del estado de situación financiera. La cotización usada para activos financieros mantenidos por La Fundación es el precio vigente ofrecido.

La Fundación usa una variedad de métodos y aplica principalmente supuestos que se basan en las condiciones existentes del mercado a la fecha del estado de situación financiera, tales como precios cotizados o tasas de retorno.

Se asume que el valor en libros menos el deterioro de las cuentas por cobrar y por pagar son similares a sus valores razonables. El valor razonable de los pasivos financieros para efectos de revelación se estima descontando los flujos de efectivo contractuales futuros a la tasa de interés vigente en el mercado que está disponible para instrumentos financieros similares.

4. Estimados y criterios contables relevantes

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Fundación efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados

reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.

(a) Valor razonable instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado se determina usando técnicas de valuación permitidas por las NIIF que están en línea con las establecidas por la Superintendencia Financiera.

(b) Beneficios por planes de pensión

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen a la tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

La Fundación determina la mejor tasa de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que debe ser usada para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones por planes de pensión. Al determinar la tasa de descuento más adecuada, se consideran las tasas de interés de los bonos del gobierno (curva de TES B) denominados en unidades de valor real (UVR) y que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes pensión se basan en parte en las condiciones actuales del mercado.

REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO

5. Efectivo

	2025	2024
Caja y Bancos	10,473	12,365
Cuentas de ahorro	547,698	358,573
TOTAL	558,171	370,938

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen restricciones sobre estos fondos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las conciliaciones bancarias no presentan cifras sin legalizar, que tengan un efecto material sobre los estados financieros.

6. Inversiones

	2025	2024
Inversiones a Valor de Mercado		
Acciones	4,328	3,479
FICI - Sura AM Rentas Inmobiliarias	126,176	130,071
Total Inversiones a Valor de Mercado	130,504	133,550
Inversiones a Costo Amortizado		
CDT	6,777,394	7,180,795
Títulos de Tesorería TES	2,198,538	0
Derechos Fideicomiso	407,773	149,874
Total Inversiones a Costo Amortizado	9,383,705	7,330,669
Otras Inversiones		
A.P.T. Corredores Davivienda	4,914,711	4,320,413
P.A. Memoria Viva - F. Bancolombia	4,303,972	3,115,403
Total Otras Inversiones	9,218,683	7,435,816
TOTAL INVERSIONES	18,732,892	14,900,035

El portafolio de acciones de 2025 y 2024, está representado en acciones de Corficolombiana, a través de Valores Bancolombia.

Los emisores de los CDT de 2025 y de 2024 son: Compañía de Financiamiento Tuya y Bancolombia.

En el año 2025 se adquirieron Títulos de Tesorería TES que para el 31 de diciembre tenían valor de \$2.198.538 con Valores Bancolombia y BTG Pactual.

Los derechos de Fideicomiso están en una Fiducuenta en Bancolombia, y Carteras Colectivas en Davivienda Corredores, Banco B.B.V.A., Valores Bancolombia y BTG Pactual.

Por intermedio de Valores Bancolombia se tiene inversión FICI-Sura AM Rentas Inmobiliarias que a diciembre 31 de 2025 cerró con \$126.176 MM. Para diciembre 31 de 2024 tenía saldo de \$130.071 MM.

Para el año 2021, se constituyeron el A.P.T con Corredores Davivienda y el Patrimonio Autónomo con Fiduciaria Bancolombia, los cuales terminaron con los saldos que se muestran en el cuadro antes presentado.

7. Préstamos y Cuentas por Cobrar

	2025	2024
Cientes	794,942	818,423
Retefuente a favor	15	9,931
Retención Ind. Y Comercio a favor	04	04
Cuentas por cobrar a empleados	31,096	19,786
Otros Deudores	29,052	17,511
Provisión Para Deterioro	-7,640	-7,640
TOTAL	847,469	858,015

La cartera de la Fundación está sana, la rotación de cartera está en 44 días, mientras que en 2024 estaba en 43 días. En la determinación de la recuperabilidad de las cuentas por cobrar La Fundación considera cualquier cambio en la calidad crediticia del deudor desde la fecha en que el crédito fue inicialmente otorgado y la fecha de reporte al final del período.

En el rubro de las Cuentas Por Cobrar Clientes se presentan dos grandes grupos, así:

- Cuentas por Cobrar Nacionales: representa el valor adeudado por las Funerarias, y corresponde al 69.74%, mientras que en el año anterior representaban el 61.66% del total.
- Cuentas por Cobrar por Financiación Derechos de Uso: representa el valor adeudado por usuarios que financiaron algún Derecho de Uso. Corresponde al 30.26%, mientras que en el año anterior representaban el 38.34% del total.

8. Inventarios

	2025	2024
Materiales y Herramientas	335,890	325,755

Insumos para el mantenimiento general de la infraestructura del Cementerio. Presenta incremento en el saldo final con respecto al mismo en el año 2024, ya que debido a las expectativas de aumento en el valor de algunos insumos importantes para nuestras actividades, se adquirieron mayores cantidades para tener en bodega.

9. Propiedad, Planta y Equipo

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo:

	2025	2024
Costo	24,358,409	24,154,534
Depreciación acumulada	-4,997,071	-4,569,014
Total propiedad, planta y equipo	19,361,338	19,585,520

El siguiente es el detalle de las Propiedades, Planta y Equipo, neto de la depreciación:

	2025	2024
Terrenos	11,487,418	11,487,418
Construcciones en curso	38,148	0
Edificios	7,425,621	7,646,767
Equipos	262,692	293,936
Equipos de oficina	98,305	91,668
Comunicación y computo	49,154	65,731
Total Propiedad, Planta y Equipo	19,361,338	19,585,520

Al cierre del período no se identificaron indicios de deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo que hicieran necesario el reconocimiento de un deterioro sobre dichos activos.

La depreciación de los bienes se calcula por el método de línea recta, con base en las siguientes vidas útiles:

Tipo de Activo	Vida Útil
Edificios	Entre 20 y 80 años
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 25 años
Equipo de Cómputo	Entre 1,5 y 6 años
Muebles y Enseres	Entre 3 y 24 años
Vehículos	Entre 4 y 15 años

La Fundación tiene contratada una póliza de seguro contra todo riesgo con la compañía Allianz Seguros la cual cubre la propiedad planta y equipos. La vigencia va desde octubre de 2025 a octubre de 2026.

10. Otros Activos

Al cierre del ejercicio 2025 el valor de los otros activos no presenta saldo.

11. Pasivo Corriente

PROVEEDORES NACIONALES	2025	2024
ALLIANZ SEGUROS S.A.	11,900	0
AREA METROPOLITANA VALLE DE AB	304,203	0
BANCOLOMBIA S.A.	1,122	5,050
BARRIOS ORTIZ FRANCISCO YESID	4,915	0
BETANCUR ESCOBAR JOSE ALONSO	0	1,591
CASALIMPIA S.A	13,569	0
CDI EXHIBICIONES S.A.S.	21,760	0
CENTRO HERRAMIENTAS MEDELLIN S	1,508	0
CONSORCIO EXEQUIAL S.A.S.	10,185	10,185
CONSORCIO AMBIENTAL EMPRESA DE	0	5,495
DISPAPELES S.A.S.	453	661
DUQUE DUQUE GLORIA STELLA	4,439	3,661
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN	21,147	19,590
FUNDACIÓN ORGANIZACIÓN VID	11,725	7,553
FUNERARIA SAN VICENTE S.A.	2,789	2,523
GARCÍA COLORADO CARLOS MARIO	1,255	0
GONZALEZ HENAO LUZ STELLA	0	2,960
GRUPO INDUSTRIAL BREMEN S.A.S.	15,276	199
GRUPO AMBIENTAL GKL S.A.S	5,759	0
JARAMILLO MONTOYA LUIS FERNAND	3,204	0
JUAN D.HOYOS DISTRIBUCIONES S.A.	13,082	0
MAGOYI S.A.S.	0	1,416
METROLOGÍA DETECTORES Y ANALI	313	1,097
MIRA ALTUZARRA LINA MARCELA	7,059	0
PAPELERÍA EL CID S.A.S.	3,788	0
PARDO BARRETO WILSON	0	8,414
PINTURAS IDEA S.A.	4,918	4,080
PLÁSTICOS TERRABOLSAS BIODEGRA.	0	2,630
QUINTERO CUERVO MARIA CAMILA	461	7,372
SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUI	56,339	49,127
SOMOS IMPRESIONES DIGITAL SAS	1,681	0
TRULY NOLEN SOLUCIONES S.A.	1,053	3,740
UNIEMPLO S.A.S.	2,072	1,204
VALEXIA GROUP S.A.S.	0	1,666
VIVERO LA PALMA S.A.S	2,564	0
WALTER BRIDGE Y CIA. S.A.S.	0	387
OTROS	11,209	5,135
TOTAL	539,748	145,736



	2025	2024
CUENTAS POR PAGAR		
Retención en la fuente	13,172	8,425
Aportes parafiscales y seguridad social	77,991	88,431
Anticipos de clientes por servicios funerarios	11,210	10,589
TOTAL	102,373	107,445
IMPUESTOS		
I.V.A.	2,940	2,064
Industria y Comercio	26,876	20,349
Renta y Complementarios	104,298	0
TOTAL	134,114	22,413
OBLIGACIONES LABORALES		
Cesantías	116,373	122,413
Intereses Cesantías	17,570	17,930
Vacaciones	65,314	73,011
TOTAL	199,257	213,354
OTROS PASIVOS		
Anticipos Clientes por Servicios	29,960	49,620
Donaciones	0	0
TOTAL	29,960	49,620
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1,005,452	538,568

Los valores de la tabla Proveedores Nacionales corresponden a los saldos por pagar por compras de bienes y servicios necesarios para el giro ordinario de la organización. Normalmente los pagos se realizan a 30 días de efectuada la compra. La cuenta a favor de Área Metropolitana Valle de Aburrá, con saldo de \$304.203, es producto de una sanción que ya se encuentra en estado avanzado de reclamación legal por cuenta de La Fundación y de la que se espera fallo a favor.

En cuanto a Cuentas por Pagar, Impuestos y Obligaciones Laborales, son las obligaciones contraídas por Retenciones en la Fuente, Seguridad Social y Parafiscales, IVA, Impuesto de Industria y Comercio, Impuesto de Renta (causado por la sanción de Área Metropolitana) y Provisiones de Nómina.

En el rubro Otros Pasivos – Anticipos Clientes por Servicios, corresponde al saldo del convenio con Plenitud Protección S.A.

12. Pasivo No Corriente

En el año 2015, la Fundación contrató los servicios de un experto actuario con el fin de que actualizara el valor del pasivo pensional de la entidad. A partir de allí, con cargo a resultados, vamos causando ese valor hasta completar el monto estimado. Al momento, La Fundación ya no tiene a su cargo personas jubiladas.

13. Fondo Social y Donaciones

Al 31 de diciembre la cuenta de capital social de La Fundación era de 53.299. En el rubro Donaciones quedó un saldo de cero pesos (0), debido a que durante el ejercicio no se recibieron donaciones con fines específicos.

14. Reservas

Las reservas corresponden a los fondos especiales creados por mandato del Consejo Superior, destinando parte de los excedentes para fines específicos determinados por él. El Fondo de Solidaridad quedó en 21.755, luego de una donación por \$5.000, con cargo a este Fondo.

	2025	2024
R.E.Fondo Prestamos Vivienda	100,000	100,000
R.E. Fondo de Solidaridad	21,755	21,755
Adqu. Reposicion-Sostto.Futuros	173,302	173,302
TOTAL RESERVAS	295,057	295,057

15. Excedente

La Fundación obtiene sus excedentes, básicamente de la prestación de los servicios de Inhumación, Exhumación, Cremación y Cesión de Derechos de Uso y en segundo lugar de los rendimientos financieros que produce el portafolio de inversiones, en que durante estos años invierte los excedentes de liquidez y la Asignación Permanente, para garantizar que en todo caso podrá cumplir con su objeto social. El excedente de ejercicios anteriores se conforma de la siguiente forma:

EXCEDENTE AÑOS ANTERIORES - FORTALECIMIENTO	2025
Excedente 2017	1,406,423
Excedente 2018	986,921
Excedente 2019	705,460
Excedente 2020	1,126,394
Excedente 2021	1,233,015
Excedente 2022	649,024
Excedente 2023	1,023,476
Excedente 2024	2,829,385
TOTAL	9,960,098

16. Asignación Permanente

Es una cuenta de naturaleza patrimonial, constituida por mandato tributario. De los excedentes de cada ejercicio se constituye esta especie de reserva, con destino a ser invertida de tal manera que con sus rendimientos se garantice el cumplimiento del objeto social, y la protección del bien físico Cementerio de San Pedro. El valor del fondo por \$ 6.384 MM corresponde a las asignaciones permanentes constituidas desde 1988 por los valores que se detallan a continuación, valor que está debidamente respaldado por el portafolio de inversiones y por los activos fijos:

ASIGNACION PERMANENTE	VALOR
AÑO 1988	21,682
AÑO 1989	38,063
AÑO 1990	40,021
AÑO 1991	38,942
AÑO 1992	128,221
AÑO 1993	221,926
AÑO 1994	308,744
AÑO 1995	318,125
AÑO 1996	426,624
AÑO 1997	534,445
AÑO 1998	525,238
AÑO 1999	318,112
AÑO 2000	337,266
AÑO 2001	360,112
AÑO 2002	627,218
AÑO 2003	360,729
AÑO 2004	422,381
AÑO 2005	548,812
AÑO 2006	670,724
AÑO 2007	506,464
AÑO 2008	336,912
AÑO 2009	304,561
AÑO 2010	428,737
AÑO 2011	-68,069
AÑO 2012	568,079
AÑO 2013	676,719
AÑO 2013: Por disminución del fondo de vivienda	50,000
AÑO 2014	577,978
AÑO 2015	348,924
AÑO 2015: Donación a Fundación Infinito	-4,540,205
AÑO 2016	946,884
TOTAL ASIGNACION PERMANENTE	<u>6,384,369</u>

17. Ingresos

INGRESOS ORDINARIOS	2025	2024
Inhumaciones	3,278,414	2,828,884
Exhumaciones	741,508	595,314
Exhumaciones planes	789,873	611,413
Cremaciones	2,158,153	1,897,600
Cuotas Mantenimiento	1,285,722	995,724
Menos: Descuentos y rebajas	-583,544	-357,278
Otros ingresos cementerio	153,547	120,138
TOTAL INGRESOS SERVICIOS FUNERARIOS	7,823,673	6,691,795
MUSEO		
Ventas y otros ingresos	635,962	346,290
Inhumación Cenizas - Restos	1,870,912	1,595,280
Descuentos	-234,782	-227,878
TOTAL	10,095,765	8,405,487

En el informe de Ingresos, se observa que las Inhumaciones de cuerpos incrementaron en 15.89%, las Cremaciones de Cuerpos aumentaron en 13.73%, con relación a 2024. Las Exhumaciones presentaron incremento del 24.56% y las Exhumaciones-Planes en 29.19%.

Las Inhumaciones Cenizas – Restos presentaron incremento de 17.28%, mientras que los descuentos asociados tuvieron incremento del 3.03%.

Para este período se continuó con el proceso de cobro por Cuotas de Mantenimiento. Al 31 de diciembre cierra con un valor de \$1.285.722, lo que representa un aumento del 29.12% respecto al año anterior.

18. Gastos de Administración

GASTOS ADMINISTRATIVOS	2025	2024
Personal	2,070,588	1,961,697
Prestaciones Sociales	1,373,744	1,418,956
Honorarios	271,040	300,975
Impuestos	395,693	552,266
Contribuciones Y Afiliaciones	8,664	8,227
Seguros	36,268	27,779
Servicios	2,134,780	1,717,845
Legales	14,143	9,772
Mantenimiento	552,782	563,672
Viaje	1,192	1,769
Depreciacion	428,055	642,839
Bancarios	64,467	45,543
Diversos Administrativos	159,944	125,490
TOTAL	7,511,360	7,376,830
Otros Gastos - Donaciones	501,000	365

19. Ingresos y Gastos Financieros

INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	2025	2024
Financieros	882,885	883,034
Ingresos NIIF Inversiones Valor de Mercado	187,622	257,262
Donaciones Recibidas	15,965	11,112
Dividendos Y Participaciones	0	0
Recuperaciones	204,421	160
Patrimonio Autónomo - F. Bancolombia	2,569,722	2,118,059
A.P.T - Corredores Davivienda	757,587	576,604
Reintegro Incapacidades - Indemnizaciones	10,981	4,238
Indemnizaciones Seguros	0	48,714
Diversos	23,283	12,902
TOTAL	4,652,466	3,912,085
GASTOS FINANCIEROS		
Gto.Inversiones Vr. Mercado	255,151	289,554
Patrimonio Autónomo - F. Bancolombia	2,378,167	1,718,926
A.P.T - Corredores Davivienda	148,152	102,511

Otros		
Procesos - Multas - Sanciones	521,492	0
Impuesto Renta y Complementarios	104,298	0
TOTAL	3,407,260	2,110,991

En la información del 2025 y 2024 se muestran los ingresos y gastos de las inversiones del Patrimonio Autónomo y del A.P.T. También están los gastos generados por la sanción impuesta por el Área Metropolitana y el consecuente Impuesto de Renta.

20. Impuesto de Renta

Debido al cambio de normatividad presentado con la Reforma Tributaria del año 2016, normalmente no se genera Impuesto de Renta. Para este período se presenta un valor de \$104.298 causado por la sanción impuesta por el Área Metropolitana, causada por hechos ocurridos en años anteriores.

21. Estado de Flujos de Efectivo

Las variaciones representativas que se pueden evidenciar en este estado financiero reflejan los movimientos generados por el incremento en las cuentas de Deudores, Inversiones Financieras, Proveedores y Otros Pasivos.

22. Estado de Cambios en el Activo Neto

En este estado financiero se presentan movimientos por la asignación del Excedente del año anterior.

23. Otras Revelaciones

No existen revelaciones adicionales.

24. Eventos subsecuentes

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de La Fundación reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**FUNDACIÓN CEMENTERIO DE SAN PEDRO**

Señores

CONSEJO SUPERIOR

La Ciudad

Nosotros: Representante Legal y Contador General, certificamos que hemos preparado los siguientes Estados Financieros comparativos bajo NIIF por los años 2025 y 2024: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Activo Neto de conformidad con la ley 1314 de 2009 y el Decreto Único Reglamentario 2420 de diciembre de 2015 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

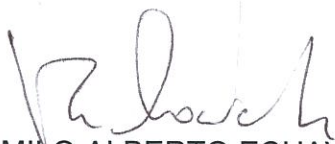
Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2025; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Activo Neto y los correspondientes a sus Flujos de Efectivo, y además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

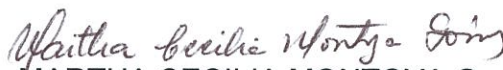


- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; no se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las revelaciones subsecuentes.
- f. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- g. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene las licencias correspondientes y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Medellín a los 6 días del mes de marzo del año 2026.



CAMILO ALBERTO ECHAVARRIA G.
Representante Legal



MARTHA CECILIA MONTOYA G.
Contadora General
Tarjeta Profesional 100333-T



ASESORES ASOCIADOS ASA S.A.S

NIT:890.928.794-2

Carrera 43 A No.7-50 Torre Financiera Dann Of.909

Tel: 604-448-66-18

**INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores

Consejo Superior de FUNDACIÓN CEMENTERIO DE SAN PEDRO

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**Opinión**

Actúo como Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN CEMENTERIO DE SAN PEDRO por delegación de la firma de contadores públicos Asesores Asociados Ltda., en tal calidad informo que:

He auditado los estados financieros de la entidad que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, el estado de actividades, el estado de cambios en los activos netos y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las revelaciones explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la FUNDACIÓN CEMENTERIO DE SAN PEDRO al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, utilizando el modelo COSO III. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros conforme al Código de Ética para los profesionales de la contaduría y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos éticos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.



Otras cuestiones

Los estados financieros de la FUNDACIÓN CEMENTERIO DE SAN PEDRO al 31 de diciembre de 2024, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, sobre los cuales expresé una opinión sin salvedades el 19 de febrero de 2025.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo N. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia, definidas para el Grupo N. 2 y del control interno que la dirección considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con tal situación y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidación de la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable indicar si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración

- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Se diseñaron informes dirigidos a los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos

significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2025, la entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo superior; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

La entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y del Consejo superior, en todos los aspectos importantes.

Informe sobre el control interno

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas utilizando el modelo COSO III para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad
- Estatutos de la entidad
- Actas del Consejo superior
- Otra documentación relevante

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de pruebas

en el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto considero que, durante el año 2025, los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a la órdenes o instrucciones del Consejo superior y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que están en su poder.

Durante el año 2025 emití comunicaciones con recomendaciones y oportunidades de mejora, al respecto la administración ha venido adoptando los planes y programas conducentes al fortalecimiento del sistema de control interno.

Atentamente,

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS



JESUS ALIRIO ZAPATA TUBERQUIA

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional 40772-T

Cédula No 71.694.516

Designado por ASESORES ASOCIADOS LTDA.

Registro No 193

Dirección: Carrera 43ª No 7-50 Oficina 909 Medellín

Medellín, 26 de marzo del 2026



San Pedro

CEMENTERIO MUSEO

- Memoria Viva -

- Memoria Viva -